



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDARADA
EL 06 DE AGOSTO DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 17 DE JULIO DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR CLAUDIO CAMARGO LÓPEZ CONTRA EL JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS CON RADICADO N° 1997-07825. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2025-01018-01//STC12105-2025, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:

- DOCTOR WILLIAM SABOGAL POLANIA JUEZ VEINTE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
- DOCTOR PABLO SERGIO SANDINO BADILLO PROCURADOR 246 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES -ADSCRITO AL JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DOCTORA KARLA FERNANDA SÁNCHEZ VILLABON DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DOCTORA YANETH FABIOLA CASTILLO GUERRERO PROCURADORA 28 JUDICIAL PENAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITA AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
- DOCTORA MARISOL ALVARADO BERMÚDEZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
- SEÑOR CLAUDIO CAMARGO LÓPEZ
- SEÑORA DIANA CAROLINA CAMARGO REYES
- DOCTORA LUZ MYRIAM GARZÓN ESTEBAN
- DOCTOR JAVIER ALIRIO MEDINA PINZÓN
- DOCTORA MARITZA GONZÁLEZ BOHÓRQUEZ

TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 12 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

